

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Alfredo Mohino de la Torre**

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Alfredo Mohino de la Torre en solicitud de que se le conceda el paso a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir de 1 de octubre del año actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Manuel García Reliegos.**

Habiendo cumplido el día 5 de octubre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de tercera clase, en situación de excedente voluntario, don Manuel García Reliegos.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoría de don Luis Enciso Enciso.**

**Ascensos de escala:**

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Manuel Aznar Vilches.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julio Sánchez Cózar.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Andrés Fernández Molina.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando González Cañeque, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Leonardo Marín Martín, que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante, y con antigüedad de 17 de septiembre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

**Ascenso en comisión:**

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Fuentes Lanuza.

**Ascenso de escala:**

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Encinas Antúnez y con antigüedad de 1 de agosto del año actual, fecha de su ascenso en comisión.

**Ascenso en comisión:**

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio de Blas Ayuso.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 1 de octubre del año en curso, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoría de don Amancio Vallejo del Vall.**

**Ascensos de escala:**

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Lino Peláez Fernández.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Gasch Serrano.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ampelio Trigueros Rincón.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Fuentes Lanuza, y con antigüedad de 1 de octubre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

**Ascenso en comisión:**

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Salvador Mañez Modesto.

**Ascenso de escala:**

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Luis García Belenguer Fernández, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Enrique Casas Bernardo, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con antigüedad de 8 de agosto del año actual, fecha de su ascenso en comisión.

**Ascenso en comisión:**

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Avila Sánchez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 8 de octubre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Servicio Minero y Geológico de esta Dirección General al Ingeniero de Minas don Salvador Montoro de Castilla.**

Accediendo a la petición formulada por el Ingeniero de Minas don Salvador Montoro de Castilla, con destino en los Servicios Centrales del Servicio Minero y Geológico de esta Dirección General, se ha tenido a bien disponer, de conformidad con la propuesta de V. S. y en lo establecido en el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, su pase

a la situación de excedente voluntario en el expresado Servicio con efectividad del día primero de octubre en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Direccion General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Fermín Blanco Pérez, Practicante del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relacion con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Practicante del Servicio Sanitario de la misma don Fermín Blanco Pérez, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 7 de septiembre último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de octubre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO 2585 1963, de 10 de octubre, por el que se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Jartum a don Manuel Valdés Larrañaga, Marqués de Avella.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Jartum a don Manuel Valdés Larrañaga, Marqués de Avella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, encargado del Despacho.

LUIS CARRERO BLANCO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 8 de octubre de 1963 por la que se da carácter oficial a todos los efectos la publicación por el Servicio de Publicaciones de este Departamento del Escalafón de la Carrera Fiscal, cerrado en 30 de abril de 1963.**

Ilmo. Sr.: Publicado por el Servicio de Publicaciones de este Departamento el Escalafón de la Carrera Fiscal, cerrado en 30 de abril del corriente año.

Este Ministerio ha acordado conceder a la referida publicación carácter oficial a todos los efectos, debiendo los interesados formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se dispone que don Jesús Casado Morales cese como Administrador de la Prisión Provincial de Logroño.**

Esta Dirección General ha dispuesto que el Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones don Jesús Casado Morales, cese en el cargo de Administrador de la Prisión Provincial de Logroño que actualmente desempeña. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Logroño a don Víctor M. Griñón Menéndez.**

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar administrador de la Prisión Provincial de Logroño a don Víctor M. Griñón Menéndez, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Central de Gijón.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 2 de octubre de 1963 por la que se promueve, en movimiento ascensional de escala, al empleo de Médico Jefe Superior del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, a don Mariano Fernández Horques.**

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe Superior, dotado con el sueldo anual de 29.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo y cumplidos cuantos requisitos se previenen en el Reglamento de Personal Sanitario aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el título II, capítulo II, artículo 14 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien promover, en movimiento ascensional de escala, al empleo de Médico Jefe Superior de aquel Cuerpo, a don Mariano Fernández Horques, que desempeña el cargo de Jefe provincial de Sanidad de Málaga, con la antigüedad, a todos los efectos, de 19 de septiembre último y sueldo anual de pesetas 29.880, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, que se le acreditarán del capítulo 100, artículo 110, numeración 306.112/1, de la Sección 16 del presupuesto vigente y quedando confirmado en el cargo de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

**RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.**

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

*A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas*

Don Diego Aunión García, con antigüedad de 19 de septiembre último, en Sevilla.

Don José García Vila, con antigüedad de 22 de septiembre último, en Barcelona.